

ST. VINCENT'S HEALTH SERVICES
Bridgeport, CT 06606
NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD
Entrada en vigencia el 14 de abril de 2003
Revisado el 23 de septiembre de 2013
Revisado el 28 de julio de 2018

La presente notificación describe cómo puede utilizarse y divulgarse su información médica y cómo usted puede tener acceso a dicha información.

Léala con atención. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el Responsable de la Privacidad llamando al número de teléfono que aparece en la página final de esta notificación.

Nuestras responsabilidades

St. Vincent's Health Services y sus entidades relacionadas están obligadas por ley a lo siguiente:

- Asegurarse de que la información médica que pueda identificarle (a la que nos referimos como "información de salud protegida" [protected health information, PHI]) se mantenga en privado
- Notificarle nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información médica que recopilamos y mantenemos sobre usted
- Cumplir los términos de la notificación que está vigente
- Notificarle si no podemos cumplir con alguna restricción exigida
- Cumplir con cualquier solicitud razonable que haya realizado de que se comunique la información médica por medios alternativos o en lugares alternativos

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y hacer que las nuevas disposiciones entren en vigencia a los efectos de toda la información de salud protegida que mantengamos. En el caso de que nuestras prácticas de información cambien, le entregaremos una notificación revisada la próxima vez que visite nuestras instalaciones; la tendremos a disposición en nuestro sitio web; o bien, si lo solicita por escrito, le enviaremos una copia por correo.

Quiénes cumplirán estas prácticas

Estas prácticas las seguirán todas las entidades de St. Vincent's Health Services, entre ellas St. Vincent's Medical Center, Family Health Center, Center for Wound Healing, St. Vincent's Behavioral Health Services, nuestros Urgent Care Walk-In Centers, St. Vincent's Multispecialty Group, y St. Vincent's Special Needs Center. Todo nuestro personal, los integrantes del personal médico de St. Vincent's Medical Center, los voluntarios, el clero y los profesionales de cuidados de la salud y estudiantes en capacitación cumplirán estas prácticas.

Esta notificación también le explicará sus derechos y algunas obligaciones que tenemos con respecto al uso de su información. No usaremos ni divulgaremos su información sin su autorización por escrito, excepto según se describe en esta notificación. Si elige autorizar el uso o divulgación, puede revocar más adelante esa autorización notificándonos su decisión.

CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA

Las siguientes categorías describen las diferentes maneras en las que podemos usar y divulgar la información médica sin su autorización previa. Explicaremos el significado de cada categoría de uso o divulgación. No se enumerarán todos los usos o las divulgaciones de una categoría. Sin embargo, todas las maneras en las que estamos autorizados a usar y divulgar la información entrarán dentro de una de estas categorías.

Para tratamiento Podemos usar o divulgar su información médica a fin de de proporcionarle o permitir que otros le proporcionen tratamiento. Esto incluye información psiquiátrica o sobre el VIH si es necesaria para fines de diagnóstico y tratamiento. Por ejemplo, su médico de cabecera puede divulgar su información de salud a otro médico para los fines de una consulta. Su información de salud también puede compartirse con otras personas que puedan ayudarle con sus cuidados médicos después de que deje una de nuestras instalaciones. Si recibe tratamiento en cualquier entidad de St. Vincent's Health Services, o cualquier proveedor de la comunidad, su información de salud puede estar disponible para otros que puedan utilizarla para cuidarlo, para coordinar su atención o para otras operaciones de cuidado de la salud.

Para pago Podemos usar y divulgar su información médica a fin de que se le facturen el tratamiento y los servicios que recibió y, de esta manera, se les puedan cobrar a usted, a su compañía de seguros o a un tercero los cargos correspondientes, incluido el servicio de cobro. Solamente puede divulgarse información limitada psiquiátrica y sobre VIH para fines de facturación sin su autorización. La información de su factura puede incluir información que lo identifique, al igual que su diagnóstico, y los procedimientos y suministros utilizados. También podemos informar a su plan de salud acerca del tratamiento que recibirá, a fin de obtener una aprobación previa o para determinar si su plan cubrirá el tratamiento. Si desea pagar por completo un servicio a su cargo y no desea que este servicio se divulgue a su plan de salud, puede solicitar una restricción en el momento de realizar el pago.

Para operaciones de cuidado de la salud Los integrantes del personal médico, el Gerente de Riesgos, o los integrantes de diversos equipos de mejora de la calidad pueden usar la información de sus registros de salud para evaluar los cuidados recibidos y los resultados de su caso y de otros casos similares al suyo. También podemos combinar la información con otras instituciones de cuidados de la salud para conocer cómo podemos mejorar los cuidados prestados. Esta información se usa en un esfuerzo por mejorar continuamente la calidad y la eficacia de los cuidados de la salud y servicios que prestamos. Por ejemplo, las operaciones de cuidados de la salud también incluyen la revisión de la competencia de los profesionales de cuidados de la salud, la realización de programas de capacitación en los que los estudiantes aprenden a ejercer o mejorar sus habilidades como profesionales de cuidados de la salud y actividades de acreditación, otorgamiento de licencias, certificación u obtención de credenciales, y encuestas de satisfacción al paciente. Como parte de nuestro servicio al cliente podemos enviar ocasionalmente tarjetas de felicitación o de condolencia. Si no desea que se las enviemos, notifíquelo al vicepresidente de St. Vincent's Medical Center Foundation, Inc. por escrito dirigiéndose a 2800 Main Street, Bridgeport, Connecticut 06606.

Asociados comerciales Algunos de los servicios de nuestra organización se brindan a través de contratos por escrito con asociados comerciales. Algunos ejemplos incluyen servicios de médicos en radiología, anestesiología, determinados análisis de laboratorio y un servicio de

copiado que usamos cuando hacemos copias de sus registros. Cuando se contratan estos servicios, podemos divulgar su información de salud a nuestros asociados comerciales para que puedan realizar el trabajo que les pedimos y le facturen a usted o a un tercero pagador por los servicios prestados. Para proteger su información de salud protegida, exigimos a los asociados comerciales que salvaguarden su información en forma adecuada.

Notificación Podemos usar y divulgar información médica para notificarle que tiene una cita para un tratamiento médico o cuidado médico en una de nuestras instalaciones. También podemos divulgar información para notificar o ayudar a notificar el lugar donde usted se encuentra y su condición general a un familiar, representante personal u otra persona responsable de su cuidado.

Tratamiento alternativo – Beneficios y servicios relacionados con la salud Es posible que usemos y divulguemos información médica para informarle acerca de opciones de tratamiento alternativo o beneficios o servicios relacionados con la salud que le puedan interesar. Por ejemplo, puede recibir notificaciones de clases sobre temas como Control de la diabetes, Cómo sobrellevar el cáncer, Cómo vivir con insuficiencia cardíaca congestiva o el Cuidado de un niño con discapacidades.

Actividades de recaudación de fondos Podemos comunicarnos con usted como parte de nuestras actividades de recaudación de fondos, pero tiene el derecho a optar por no recibir tales comunicaciones. Si no desea que nos comuniquemos con usted en relación con nuestros esfuerzos de recaudación de fondos, debe notificarlo al vicepresidente de St. Vincent's Medical Center Foundation, Inc. por escrito dirigiéndose a 2800 Main Street, Bridgeport, CT 06606.

Directorios del paciente Es posible que incluyamos determinada información limitada acerca de usted en el directorio general mientras es paciente de una unidad médica general/unidad de cirugía en St. Vincent's Medical Center. Este directorio no incluye a pacientes que reciben tratamiento en cualquiera de nuestras instalaciones o unidades de salud mental. Esta información incluye su nombre, ubicación dentro del hospital, si su condición es satisfactoria, grave o crítica y su afiliación religiosa. La información del directorio, a excepción de su afiliación religiosa, también se puede revelar a las personas que pregunten por usted por su nombre. Esto es para que su familia, sus amigos y el clero puedan visitarle en el hospital y sepan, en líneas generales, cómo está usted. Si no desea que su nombre y otra información se incluya en el directorio, debe informárselo a la persona que completa el registro al momento de la admisión/el tratamiento. Es posible que también incluyamos su nombre en tablas de ubicación en áreas clínicas, como el departamento de emergencias, a fin de permitir que el personal sepa el área de tratamiento específica en la que usted se encuentra.

Comunicación con personas que participan en sus cuidados o en el pago de sus cuidados Los profesionales de la salud, empleando su mejor criterio, pueden divulgar a un familiar o a cualquier otra persona que usted indique, información de salud relevante para la participación de esa persona en sus cuidados o en el pago relacionado con sus cuidados. Además, es posible que divulguemos su información médica a una entidad que nos ayude con iniciativas de auxilio en caso de desastres para que su familia pueda conocer su condición, estado y lugar donde se encuentra.

Intercambio de información médica En un esfuerzo por proporcionarle la mejor atención, St.

Vincent's participa en acuerdos entre organizaciones de atención médica que facilitan el acceso a la información médica que pueda ser relevante para su atención. Algunos centros de St. Vincent's participan en organizaciones de intercambio de información médica (health information exchange, HIE) que permiten la transferencia computarizada de información médica de manera directa entre proveedores de atención médica en diferentes ubicaciones e instituciones para facilitar su atención y tratamiento. Los participantes pueden compartir su información médica entre sí a través de un registro médico electrónico compartido. Puede optar por no participar de los intercambios de información médica en los que St. Vincent's participa informándolo al personal de St. Vincent's. Incluso si opta por no participar en los intercambios de información médica, los informes de salud pública seguirán estando a disposición de los proveedores según lo permitido por ley.

Investigación Es posible que usemos y divulguemos su información de salud para la realización de alguna investigación oficialmente aprobada, según lo permita la ley, cuando se obtenga una exención de autorización de una Junta de Revisión Institucional o para divulgar un conjunto limitado de información. De lo contrario, solamente usaremos o divulgaremos su información para fines de investigación con su autorización específica.

Según lo requiera la ley Divulgaremos su información cuando así lo requieran la ley federal, estatal o local, o en respuesta a una citación válida. Por ley, divulgaremos información a su empleador si tuvo una lesión, una enfermedad relacionada con el trabajo o para control de su lugar de trabajo. Podemos revelar su información de salud a los funcionarios federales autorizados para fines lícitos de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional. También podemos divulgar su información a fin de brindar protección al Presidente u a otras personas o jefes de estado extranjeros o para realizar investigaciones especiales.

Para evitar una amenaza grave a la salud o la seguridad Podemos usar y divulgar su información cuando sea necesario para impedir una amenaza grave a su salud y seguridad o a la salud y seguridad del público o de cualquier otra persona. Sin embargo, toda divulgación se hará a una persona que pueda ayudar a impedir la amenaza.

Para determinados fines de cumplimiento de la ley Podemos divulgar su información para denunciar determinadas lesiones, como heridas de bala, o para ayudar a identificar o ubicar a un sospechoso, fugitivo, testigo esencial o persona desaparecida. En dichos casos, se divulgará información de identificación y clínica limitada. Es posible que la divulgación se realice para los casos en que se sospecha que hay víctimas de delitos o para divulgar la muerte de una persona que pudo haber muerto como resultado de un delito. También divulgaríamos información relevante respecto a un delito cometido en nuestras instalaciones.

A los directores de funerarias o médicos forenses Podemos divulgar información al director de una funeraria, según sea necesario para que lleve a cabo sus obligaciones y a un médico forense para los fines de identificar al difunto o determinar la causa de muerte.

SITUACIONES ESPECIALES

Donación de órganos y tejidos Podemos divulgar información de salud a organizaciones encargadas de la adquisición de órganos u otras entidades que participen en la adquisición, el almacenamiento en bancos o el trasplante de órganos para los fines de la donación de tejidos y trasplante.

Fuerzas armadas y veteranos Si usted es un integrante de las fuerzas armadas, podemos revelar su información médica, según lo requieran las autoridades del comando militar. También podemos revelar información médica de personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera que corresponda.

Compensación del trabajador Podemos revelar su información médica, en la medida autorizada y necesaria para cumplir con las leyes relacionadas con la compensación del trabajador u otros programas similares establecidos por ley. Estos programas proporcionan beneficios por las lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Salud pública Según lo requiera la ley, podemos divulgar su información médica para los fines de actividades de salud pública. Por lo general, estas actividades incluyen lo siguiente:

- Prevenir o controlar una enfermedad, lesión o discapacidad
- Informar nacimientos, muertes y determinadas enfermedades
- Informar el maltrato o abandono infantil
- Informar un presunto maltrato
- Informar reacciones a medicamentos u otros problemas con los productos
- Notificar a las personas acerca de retiros masivos de productos del mercado que pudieran estar utilizando
- Notificar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o que puede estar en riesgo de contraer o de transmitir una enfermedad o afección

Actividades de supervisión de la salud Podemos divulgar información médica a agencias dedicadas a la supervisión de la salud para la realización de actividades autorizadas por ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y otorgamiento de licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno controle el sistema de cuidados de salud, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes sobre derechos civiles.

CUÁNDO SE REQUIERE SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO:

Debemos obtener su autorización por escrito antes de utilizar o divulgar sus notas de psicoterapia (si existen), excepto en la medida en que (i) el originador de las notas de psicoterapia pueda usarlas para tratamiento; (ii) podemos usarlas o divulgarlas para nuestros propios programas de capacitación en salud mental; y (iii) podemos usarlas o divulgarlas para defendernos en caso de que usted plantee una acción legal u otro procedimiento.

Debemos obtener su autorización por escrito antes de utilizar o divulgar su información de salud protegida (PHI) para fines de comercialización, excepto para comunicaciones cara a cara que tengamos con usted o para fines de brindarle un regalo promocional de valor nominal.

No venderemos ni ofreceremos vender ninguna información de salud identificable individualmente.

Todos los demás usos y divulgaciones de su información de salud protegida no cubiertos por esta Notificación serán efectuados únicamente con su autorización por escrito.

Sus derechos de información de la salud Si bien el proveedor de cuidados de la salud o la instalación que redacta su registro de salud tiene la propiedad física de dicho registro, la información contenida en él le pertenece a usted.

Usted tiene derecho a lo siguiente:

- Solicitar restricciones en el uso y la divulgación de su información de salud para fines de tratamiento, realización de pagos u operaciones o para fines de notificación. Consideraremos su solicitud y trabajaremos para amoldarnos a ella cuando resulte posible, pero no estamos obligados legalmente a aceptarla, salvo cuando usted solicite que no se divulgue información a su plan de salud sobre servicios que usted pagó por completo de su bolsillo. En esos casos cumpliremos su solicitud salvo que la divulgación sea necesaria para su tratamiento o cuando lo exija la ley. En algunos casos, tenemos derecho a revocar la restricción siempre que se lo notifiquemos antes de hacerlo. En otros casos necesitaremos su permiso antes de poder revocar la restricción. Puede presentar una solicitud por escrito al Responsable de la Privacidad que aparece en la última página de esta notificación.
- Limitar las comunicaciones Usted tiene el derecho de recibir comunicaciones confidenciales acerca de su propia información por medios alternativos o en lugares alternativos. Esto significa que usted puede, por ejemplo, indicar que nos comuniquemos con usted solo por escrito o que la comunicación se realice a su trabajo en lugar de a su casa. Para solicitar medios alternativos o lugares alternativos, debe presentar su solicitud por escrito al Responsable de la Privacidad que aparece en la última página de esta notificación.
- Inspeccionar y hacer copias de su registro de salud después de presentar una solicitud por escrito al Departamento de Servicios de Información de Salud en el Centro Médico de St. Vincent's. De acuerdo con las regulaciones de Connecticut, puede que se le cargue una tarifa por el costo del copiado y el envío por correo. A pesar de su derecho general de tener acceso a su información, se le puede negar dicho acceso en algunas circunstancias limitadas. Por ejemplo, se le puede negar el acceso si es un paciente hospitalizado en una institución correccional o si participa en un programa de investigación que todavía está en curso.

El acceso a información que se obtuvo de alguien distinto a su proveedor de cuidados de la salud bajo una promesa de confidencialidad puede denegarse si permitirle el acceso revelaría razonablemente la fuente de la información. La decisión de denegar el acceso bajo estas circunstancias es final y no está sujeta a revisión.

Además, puede denegarse el acceso si: (1) es razonablemente probable que el acceso a la información ponga en peligro su vida y su seguridad física o las de cualquier otra persona, (2) la información hace referencia a otra persona y es razonablemente probable que su acceso provoque perjuicios a esa persona, o (3) usted es el representante personal de otra persona y un profesional de cuidado de la salud con licencia determina que su acceso a la información provocaría un perjuicio sustancial para el paciente o para otra persona. Si se deniega el acceso por esos motivos, tiene derecho a que un profesional de cuidado de la salud que no haya participado en la decisión revise la misma. Si, en última instancia, se deniega el acceso, los motivos se brindarán por escrito.

- Solicitar modificación Usted puede solicitar que se modifique su información de salud. Se

puede denegar la solicitud si la información en cuestión (1) no fue creada por nosotros (a menos que usted demuestre que la fuente original de la información ya no está disponible para realizar las modificaciones), (2) no forma parte de nuestros registros, (3) no es el tipo de información a la cual usted tendría acceso para inspeccionar, o (4) es precisa y está completa. Si se deniega su solicitud, puede presentar una declaración por escrito en la que deje constancia de su desacuerdo con la negativa; nosotros conservaremos dicha declaración en nuestros archivos y la incluiremos junto con las divulgaciones futuras de información con la que esté relacionada. Pueden presentarse solicitudes por escrito al Responsable de la Privacidad que aparece en la última página de esta notificación.

- Un informe de las divulgaciones Usted tiene el derecho de solicitar un informe de las divulgaciones de su información de salud realizadas durante el período de 6 años anterior a la fecha de su solicitud. Sin embargo, el informe no incluirá divulgaciones: (1) realizadas a usted, (2) de información contenida en el directorio de nuestra instalación, o a aquellas personas que participen en sus cuidados de la salud o para fines de notificarle a su familia o amigos acerca del lugar donde se encuentra, (3) por razones de seguridad nacional o inteligencia, (4) a instituciones correccionales o funcionarios de cumplimiento de la ley de bajo cuya custodia estaba usted al momento de la divulgación, (5) que se produjeron antes del 14 de abril de 2003, (6) realizadas de conformidad con una autorización firmada por usted, (7) que son parte de un conjunto de datos limitados, (8) que son incidentales en relación con otro uso/divulgación autorizados, (9) realizadas a agencias de supervisión de la salud, pero solamente si la agencia o el funcionario nos pide que no le informemos a usted y solo por el tiempo limitado al que hace referencia la solicitud. El informe incluirá la fecha de cada divulgación, el nombre de la entidad o la persona que recibió la información, la dirección de dicha persona, si se conoce, y una breve descripción de la información y el propósito de la divulgación. Para solicitar un informe de divulgaciones, envíe una solicitud por escrito al Responsable de la Privacidad que aparece en la última página de esta notificación.
- Copia impresa de esta notificación Usted tiene el derecho de obtener una copia impresa de esta notificación a su solicitud.
- Notificación de violación Tenemos la obligación de notificarle en caso de una violación de su información de salud protegida no asegurada.
- Quejas Puede presentarnos su queja a nosotros o a la Oficina Federal de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos si considera que se han violado sus derechos de privacidad. Para presentar una queja, registre la queja por escrito con nuestro Responsable de la Privacidad en el St. Vincent's Medical Center, 2800 Main St., Bridgeport, CT 06606. Si tiene alguna inquietud, puede comunicarse con el Responsable de la Privacidad llamando al teléfono 203-576-5050. También puede comunicarse con el Responsable de Cumplimiento de St. Vincent's Medical Center llamando al 203-576- 5551.

Para presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles, debe presentar la queja por escrito, ya sea en papel o electrónicamente. Debe indicar el nombre de la persona o la entidad que es objeto de la queja y describir los actos o las omisiones que se considera que violan los requisitos. Su queja debe presentarse en el término de 180 días a partir de la fecha en la que se enteró o debería haberse enterado del acto u omisión. Las personas que registran quejas no estarán sujetas a represalias de ningún tipo.

Responsable de Privacidad
St. Vincent's Medical Center
2800 Main Street
Bridgeport, CT 06606

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CUIDADOS DE LA SALUD ORGANIZADOS ENTRE
ST. VINCENT'S MEDICAL CENTER Y EL PERSONAL MÉDICO DE ST. VINCENT

St. Vincent's Medical Center, los integrantes de su personal médico (incluido su médico) y otros proveedores de cuidados de la salud afiliados con St. Vincent's Medical Center han aceptado, según lo permite la ley, compartir su información de salud entre ellos para los fines de tratamiento, pago u operaciones de cuidados de la salud. Esto nos permite prestarle mejores servicios para sus necesidades de cuidados de la salud.